



La propuesta de Morena que busca controlar los juicios políticos, a detalle

Una nueva propuesta de Morena que se presentó en la Cámara de Diputados, busca que el partido se haga del control de los juicios políticos en contra de los servicios públicos.



Se trata de una iniciativa que presentó el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, quien es integrante de la fracción parlamentaria de Morena.

Pero, ¿en qué consiste la propuesta de Morena por medio de la cual el partido podría hacerse del control de los juicios políticos? Te contamos a detalle la iniciativa.

Morena presenta propuesta para controlar los juicios políticos



El diputado de Morena que preside la Comisión Jurisdiccional en San Lázaro, Hugo Eric Flores, presentó una propuesta a través de la cual el partido tendría el control de los juicios políticos.

Lo anterior debido a que en su iniciativa, el legislador planteó que sea la Comisión Jurisdiccional que está a su cargo, la única instancia facultada para dar trámite a los procedimientos de juicio político.

De acuerdo con la propuesta, para que el órgano legislativo tenga dicha capacidad, se deben modificar los artículos 9, 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Con dichos cambios, se eliminaría la Subcomisión de Examen Previo, además de que las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Justicia perdería su injerencia en los casos.

De esa manera, la Comisión Jurisdiccional que preside Morena e integran 11 diputados afines a la 4T y solo 3 de la oposición, sería la única capaz de desahogar los juicios contra servidores públicos.

Al ser presentada, la iniciativa a cargo del diputado morenista Hugo Eric Flores, fue publicada este mismo miércoles 6 de noviembre en la Gaceta Parlamentaria, pero aún no hay fecha para su discusión.

Morena justifica propuesta para controlar los juicios políticos

En torno a su propuesta con la que se haría del control de los juicios políticos, el diputado de Morena, Hugo Eric Flores, aseguró que es necesario realizar una modificación a la Ley Orgánica del Congreso.

En su exposición con la que justificó la iniciativa, el legislador apuntó que se deben aplicar los cambios que plantea debido a que la Gran Comisión que se indica en la ley, dejó de existir desde 1999.



Tras resaltar que dicha instancia fue sustituida por la Junta de Coordinación Política, advirtió que hay una clara desactualización en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Así lo aseguró al exponer que desde hace varias legislaturas, tanto las solicitudes de declaración de procedencia como de juicio político, son responsabilidad exclusiva de la Comisión Jurisdiccional.

“(la propuesta tiene) el objetivo de evitar cualquier tipo de confusión que se pudiera dar con relación a la interpretación de la ley, así como la eliminación de las referencias a procedimientos y órganos no vigentes en la práctica parlamentaria”

Hugo Eric Flores, diputado de Morena

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/la-propuesta-de-morena-que-busca-controlar-los-juicios-politicos-a-detalle/>